COMEDIA HEROICA.

LA DIADEMA
EN TRES HERMANOS
EL MAYOR EL MAS TIRANO
Y LA HERMANA MAS AMANTE.

Primera Parte del Cid.

COMPUESTA

POR JOSEPH DE CONCHA COMICO ESPAÑOL.

ACTORES.

Don Alonso : Rey de Leon.
Don Sancho : Rey de Castilla.
Don Garcia : Rey de Galicia.
Almenon : Rey Moro de Toledo.
Arias Gonzalo.
Don Diego Ordoñez.
El Cid.
Nuñez Albaro.
Doña Urraca : Dama.
Don Rodrigo. 2.
Doña Elvira.
Gimeno Gracioso.
Don Pedro Anzures.
Don Fortun Cavallero.
Comparsa de Gallegos.
Comparsa de Leoneses.
Comparsa de Castellanos.
Comparsa de Moros.

ACTO PRIMERO.

En el foro de un Salon Magnifico se descubren en tres Sillas al frente coronado : Don Garcia , Don Alonso y Don Sancho. A los lados Doña Elvira y Doña Urraca y despues de el adorno de Comparsas estan de pie el Cid, Don Diego y Arias Gonzalo.

Caja, Clarin y voz. Vivan los Reyes hermanos,
vivan por siglos eternos.
Arias. Gon. Generosas Nobles ramas
de aquel tronco tan excelso
que solo él proprio de sí
puede ser aplauso eterno.
El difunto Rey Fernando
que fue en Castilla el primero,
cuyo renombre le aclama
el Magno , prudente y recto,
vuestro padre , y nuestro Rey
ordenó en su testamento
la division de su estado
en los cinco que aqui vemos.
A vos Don Sancho os señala
por solio seguro excelso
à Castilla patrimonio
que os cabe por primogenito:
à Don Alonso à Leon,
y à Don Garcia el tercero
todo el Reyno de Galicia:
y como Padre temiendo
dejar dos Infantas hijas

expuestas sin alimentos;
à Doña Urraca dexó
à Zamora, y sus derechos;
pues pueden servir muy bien
de alivio en sus desconsuelos:
à vos Doña Elvira deja
la Ciudad de Toro, haciendo
igual gracia que à la otra,
para que advirtais su afecto:
pues à mí que fué à quien fió
de esta intencion el proyecto,
en su muerte confirió
la atencion de sus deseos;
y pues para hacer presente
este ultimo decreto
previne que os presentaseis
coronados; ya que os veo
noticiosos del acaso,
y enterados del empeño,
sepa el Reyno, y sepan todos
que prudente voy cumpliendo
con lo que el Rey ya difunto
me encargó para este efecto.

Alon. Si la prueba de buen hijo
es venerar los decretos
de un padre, ¿quien mas que yo
obedecerá mas presto?

Gar. Como dueño soberano
era Señor de sus Reynos,
si à mí me deja una parte
con que vivir, ¿como puedo
por mas gracias que le dé,
cumplír con su buen deseo?

Urra. Hija obediente fui siempre
de un padre tan justo, y bueno
en su vida; y en su muerte
mas y mas mostrarlo debo.

Elv. Una sangre nos anima,
uno será el rendimiento.

San. Todos dan gracias, yo soy
el que agraviado me siento;
pues lo que era solio mio
en cinco partido veo;
y si el bolcan de la ira
que para ocasion reservo,
no suprime ahora el cuidado,
que he de rebentar me temo;
disimulemos rencores;
que el vengarme será presto.

Cid. Pues esperan los Vasallos
para conocer atentos
cada qual à su Monarca;
al justo recibimiento,
pasen vuestras Magestades,
pues aguarda todo el Reyno.

Die. Los Diputados de Cortes
en el Salon de los Reynos
esperando estan que el acto
se finalize aquí dentro.

Sanc. Hermanos, salgamos pues,
y cada uno, dispuesto
su viaje, quanto antes,
vaya à governar el Cetro
que su Padre le ha dejado.

Rod. Señor, si mal no prevengo,
me parece que Don Sancho
en su semblante severo
no ha gustado mucho de
esta division.

Aria. Comprendo,
hijo querido, los daños
que ha de causar un decreto
que es proprio de un padre grato;
mas no de un Rey que indiscreto
sin mirar inconvenientes
emprende tal testamento.

San. Vamos; ¿vos quedais conmigo?

Aria. Perdonadme, que no puedo;
pues la infanta Doña Urraca
es à quien yo servir debo:
que vuestro Padre y mi Rey
asi lo dexó dispuesto.

San. Ruiz Diaz, Don Diego Ordoñez,
y los demas Cavalleros
¿con quien de los tres se quedan?
pues yó à su arbitrio lo dejo.

Cid. Don Rodrigo de Vivar
nunca deja à quien el cetro
de Castilla le corona
por timbre de sus trofeos.

Die. Igual es la accion en mí,
pues Castellano me encuentro.

San. ¿Vos, Alonso, à quien llevais?

Alon. Entre varios Cavalleros
Don Fortun, y Don Gonzalo.

San. ¿Y vos Garcia?

Gar. Entiendo
que Gimeno, y Albar Nuñez.

San. Pues para que en ningun tiempo
imagineis que es envidia,
ni rencor, yo desde luego
permito que os acompañen
los nombrados Caballeros;
y à Elvira señalaré
el que la vayan sirviendo:
despues me vengaré altivo
de dejarme tan groseros. *vanse.*
Aria. En tanto que á demostrarse
los Monarcas ván à el Pueblo,
repitan los Militares
aplausos en loor excelso.
Voz. Clar. Vivan los Reyes hermanos,
vivan por siglos eternos.
Queda Don Alonso solo, y sale Gimeno.
Alon. ¿Llega Gimeno, que traes?
Gim. Como estáis, Señor excelso,
con adornos de Monarca
el hablaros no me atrevo.
Alon. Si es cosa que importa, di.
Gim. Digo Señor, que primero
que pasaseis à la estancia
donde se vió el testamento
de vuestro padre: la Infanta
mi Señora con secreto
me dijo paseis à verla;
pues tiene varios sucesos
que comunicar.
Alon. Pues ves,
y díla: que luego, luego
que del salon de las Cortes
despache los cumplimientos,
iré á ver lo que me quiere. *vase.*
Gim. ¡Que de cosas se han rebuelto
con esta separacion
de Provincias, y de Reynos!
pero á bien que no me toca
inquirir tales enredos:
y pues ahora se empieza
mejor es dar tiempo al tiempo. *vase.*
Medio salon, y salen el Cid, y Don Diego Ordoñez.
Cid. Don Diego, me dijo el Rey
Don Sancho que en lo secreto
de su quartel lo esperase;
y que à vos tambien atento
os previniese lo mismo
Die. Me parece segun veo
que no está nada gustoso
de su padre en lo dispuesto.
Cid. Si la prudencia lo mira
à luz de conocimiento
no es mejor lo ejecutado:
pero si miramos cuerdos
el genio del Rey Don Sancho,
como Padre amable y recto
quiso nuestro Rey Fernando
que no quedasen sujetos
á merced uno de otro.
Dieg. Quizá de ese proprio intento
nacerá la mayor ruina
de todos.
Cid. Mucho lo temo:
pero el Rey ; disimulad.
Sale Don Sancho.
San. Cerrad la puerta, Don Diego,
y atentos los dos oidme.
Cid. Ya estamos á tus preceptos
como Vasallos rendidos
esperando tus decretos.
San. Salgan del pecho bolcanes,
del corazon Mongibelos
que manifiesten la rabia,
el rencor, desabrimiento,
la en vidia, y en fin la ira
que introducida en mi pecho,
por mas que procuro ahogarla,
rebienta, porque su incendio
en estragos mas airados
consuman quantos objetos
son de mi valor contrarios
yá mi gusto son opuestos.
¿Cómo, decidme, Vasallos,
quereis que sufra mi aliento
que desmembrado se mire
este Castellano Imperio,
y dividido en tres partes
mire lo que es proprio, ageno?
Mi Padre airado conmigo
quiso vengarse muriendo;
pues lo que me tocó solo
quita, por dejar bien puestos
á los menores hermanos:
solo al pronunciarlo tiemblo,
falta valor en mi mano:
¿vistes en mi algun efecto
de cobardia, que pueda

atribuirse á que el Cetro
no le sepa sostener
con tan solo mis alientos?
¿no soy yo por mi arrogancia
tan hijo de mis esfuerzos.
que es poco ambito el del mundo
para apagar el excelso
valor, con que en las acciones
he demostrado en sangrientos
combates mi animo fuerte?
Pues decidme: que, ¿que es esto
que ha hecho mi Padre conmigo?
¿ha de sufrir mi silencio
el desdoro de mi honor,
y que diga el venidero
padron del tiempo; Don Sancho
sufrió el cruel menosprecio
de desmembrarle su herencia
por mengua de sus esfuerzos?
Eso no: no he de sufrirlo;
y asi pues estoy à tiempo,
aunque al presente obedezca
la desunion de mis Reynos,
con mi valor y la industria
volver à reunirlos pienso:
para esto à los dos aqui
quise juntar, advirtiendo
que sóis los dos que leales
de mi parte considero;
y aunque pudiera ahora mismo
á mis hermanos prenderlos,
ò negarme à lo tratado
y por mi Padre dispuesto:
quiero que conozca el mundo
que han de poder mis alientos
conquistar ya nuevamente
la mayor parte del Cetro,
que debiera por ser mio
no haberle mirado ageno.
Yo juntaré mis soldados,
y bèlicoso guerrero
volveré á recuperar
las porciones de mi Reyno:
y poniendo à mis hermanos
en seguro abatimiento,
gozaré de la Corona
entera, pues que mi aliento
con toda la España sola
no satisface el deseo;
quando todo el mundo junto
aun es muy corto trofeo
para tapete à mis plantas,
para triunfo à mis esfuerzos.

Cid. Negaros, Señor invicto,
la razon del sentimiento
fuera error; pero apoyaros
lo cruel de vuestro arresto
fuera infamia; examinando
los peligros venideros.
Don Fernando vuestro Padre
(que en Alcazares supremos
vive por eternidades)
adquirió con sus esfuerzos
las partes de la Corona
que ahora dividida vemos;
fue Padre, y como amoroso
viendose con cinco regios
hijos, y para dejarles
como merecen los Cetros,
de lo que ganó brioso
hizo su repartimiento.
Castilla que os toca á vos
es el mayor, mas excélso
solio; luego no es culpable
de vuestro Padre el exceso.
Mirad bien lo que emprendeis;
esto aconsejaros puedo,
que aunque mozo, bien sabeis
que puedo dar un consejo.

San. Decid vos Don Diego Ordoñez.

Die. Examinado el contexto
de los sucesos; mirando
las situaciones del Reyno,
mi parecer es, Señor,
que debeis prudente y cuerdo
no empeñaros en un lance
que bien arduo considero.
El Reyno está combatido
del poder del Agareno;
y si en domesticas guerras
os vé el enemigo nuestro,
que se aproveche es preciso:
y dividido este cuerpo
que junto le dá terror,
separado y con incendios
de Marte puede tal vez
darle ocasion, qué venciendo
cada trozo por su parte

ven-

venga á lograr el deseo
de apoderarse otra vez
del Español emisferio.
Si vuestro furor os insta,
dad lugar à que con tiempo
ó el Cielo os lo vuelva á unir
como os toca de derecho;
ò segun las situaciones
de los variables sucesos
satisfagan con acasos
vuestro firme pensamiento.

San. Ninguna de esas razones
me satisface: mi intento
se ha de seguir; y el que flaco,
cobarde, ò vario el efecto
de mi deseo no siga;
huya mi enojo severo;
que de nadie necesito:
me basta mi proprio aliento.

Cid. El responderos, Señor,
dando parecer, no entiendo
que sea negarse omisos
al debido cumplimiento;
por mi dixe mi sentir:
vos seguis el pensamiento:
ahora lo que à mí me toca
es obedecer, cumpliendo
con la ley de buen vasallo,
de Christiano y de Guerrero:
pues Rodrigo de Vivar
ahora ni en ningun tiempo
volvió la cara al peligro,
ni supo lo que era el miedo.

Die. De mi valor los triunfos
han sido los que me han hecho
alcanzar de vuestro lado
la dicha de esclavo vuestro:
¿luego como podrá ser
que falte yó á lo que debo,
que es hasta verter mi sangre
venerar vuestros preceptos?

San. Pues os miro de mi parte
no malgastemos el tiempo:
y porque veais Ruiz Diaz
que no parto sin acierto;
con las tropas que mandais
id contra el Moro sobervio,
mientras que yo tambien voy
contra Galicia; impidiendo
que Garcia llegue á hacerse
fuerte; y antes que del Cetro
tome posesion quitarle
mas sonrojo y menosprecio:
que despues contra Leon
y Don Alonso, Don Diego
me ayudará con las Armas
que à su cargo estan; y puesto
que la rabia me estimula,
el valor me aviva el fuego,
no he de dejar de mi sangre
quien pueda oponerse fiero
á mi gusto, à mi poder:
pues Toro y Zamora siendo
vil despojo de mis iras
daran à el Padron del tiempo
memoria de la venganza
del Rey Don Sancho el guerrero. *va.*

Cid. Sigamos, lealtad; sigamos
un valor que sin acierto
llevado de su furor
los peligros no esta viendo.

Die. Yré à juntar mis esquadras;
y cumpliendo como debo,
daré á conocer al mundo
las lealtades de mi pecho. *vase.*

Salen Doña Urraca y Don Rodrigo.

Urra. En tanto que Arias Gonzalo
determina mi viaje
á Zamora, ved, Rodrigo,
si el Rey Don Alonso sale
de la Audiencia de las Cortes.

Rod. Serviros, Señora, es facil,
quando su Alteza ya llega.

Urra. Pues puesto vos de esa parte
á nadie dejeis entrar.

Rod. El serviros solo trate
mi obediencia. *vase.*

Urra. ¡Ay! Amor
fraternal, como combates
mi imaginacion con penas,
con sustos y con pesares.

Sale Don Alonso.

Alon. Querida hermana del alma,
no quisiera ni un instante
faltar de tu amada vista:
y pues la suerte mudable
oy es fuerza nos divida,
el despedirme me trae

á ver

á verte, aunque mi dolor
con todo el pesar me acabe.
Urra. Vuestra Magestad, Señor.
Alon. Suspende esa voz, no trates
darme el mayor sentimiento
con olvidar la fé grande
del cariño que consagro
como hermano el mas constante:
si como Infantes, y hermanos
nos tratamos tiempos antes,
no la Magestad imprima
en mí contra tí el caracter
que pueda de nuestro afecto
minorar el regio esmalte.
Eres la mas apreciada
para mí, y como nace
este amor de produccion
de una union la mas amable,
qualquier objeto que sea
motivo de separarle,
es para el cariño, odioso,
para el afecto, intratable;
y asi aunque mires el cetro
en mi mano, no, no cabe
que pueda la Magestad
aquel amor separarle:
para lo qual te suplico
que con llaneza me trates;
porque no haciendolo es fuerza
que conciba que olvidaste
aquel amor siendo ingrata;
y en tu prudencia no cabe.
Urra. Igual es en mí la causa:
y pues pocos los instantes
son de duracion al vernos,
oye, hermano, mis pesares,
que por ser tuyos, son mios,
cabiendome mayor parte.
A ser de Leon caminas
Monarca; pero no sabes
que Don Sancho nuestro hermano,
me ha dicho con su semblante,
quan mal recibido lleva
de esta division las partes;
él es cruel, es iradundo;
y aunque veas que ahora calle,
el fuego que oculta altivo
ha de brotar en volcanes:
yo en Zamora retirada
en nada puedo ayudarte;
solo en sentir mis desdichas,
solo en llorar tus pesares;
y asi Alonso de mi vida,
procura muy bien guardarte;
no te fies que es hermano,
porque en llegando à encontrarse
Coronas, Cetros, Dominios
è intereses, si se abaten
à la envidia, no hay decoro
ni razon que los contraste:
y pues esto te prevengo
para poder aliviarme
de la pena que me oprime,
del dolor, que me combate,
librame cuerdo si puedes
de rigores semejantes;
porque si à suceder llegan
sin duda que han de matarme.
Alon. No juzgues, querida hermana,
que no he comprehendido antes
de aquesos mismos temores
las pruebas mas eficaces:
bien sé que Sancho maquina,
y bien se que he de fiarme
muy poco aunque sea mi hermano
de su genio tan variable:
por esto oy mismo dispongo
el marchar para quanto antes
dueño de mi Cetro hacer
las prevenciones mas grandes:
que estas por mí dirigidas,
de mi valor arrogante
governadas, servirán
de escarmiento à el que tratáre
oponerse à una justicia
tan propria de mi caracter.
Urra. Pues con esa confianza
estoy consolada; dame
los brazos por despedida.
Al. Y en ellos seguridades
de un afecto el mas seguro,
de un cariño el mas brillante.
Rod. No habeis de pasar de aqui.
Ari. ¿Rapaz, asi con tu Padre?
vive Dios.
Rodri. Ea, teneos.
Urra. ¿Quien motiva esos debates?
Salen Arias Gonzalo, y Rodrigo.

Rod.

Rod. Yo, Señora, que cumpliendo
con lo que ahora me mandaste,
impedia que Don Arias
hasta esa estancia pasase.
Arias. Muchacho, ¿no me conoces?
¿no me ves que soy tu Padre?
Rod. Quando median los preceptos
de las ordenes tan Reales
no debe haber excepcion,
sino se previene antes.
Dixome su Alteza que
hasta aqui no entrase nadie;
obedecila de suerte
que no vos que ahora llegasteis,
pero otra persona Real
le impidiera que pasase;
pues sé muy bien como deben
tales preceptos guardarse.
Ari. ¡Dios te bendiga, hijo mio,
qué bien cumples con tu sangre!
à preveniros venia
que ya para vuestro viaje
las cosas estan dispuestas.
Don Garcia bien distante
se mira; y Doña Elvira
en breve tambien se parte:
toda esta prisa la causa
ver con severo semblante
à Don Sancho. Quiera el Cielo
que mis pronosticos falten.
Urra. Pues, Alonso, aunque tu ausencia
me fatigue, me contraste,
no se pierda ni un momento
que sirva de asegurarte:
librame de los temores
que me afligen, que si cabe
consuelo sin verte, Alonso.
lo tendré si se que estable
en tu Reyno vives quieto,
lleno de felicidades.
Al. ¡Ay! Hermana, no es posible
el que yo llegue à explicarte
quanto siento aquesta ausencia;
y pues por oculta parte
puedo salir donde esperan
mis mas seguros parciales;
Arias Gonzalo mirad
por mi hermana, sois su Padre,
y como tal es preciso
que obreis en qualquiera lance.
Ari. Prometi, Señor, el serlo
à mi Rey Fernando el Grande;
y aunque à costa de mi vida
de mi ser, y mis caudales,
por la Infanta he de mirar
como premio à mis lealtades.
Rodri. Y quando mi Padre acaso
no pueda por sus achaques,
aqui está, Señor, mi brazo,
que à pesar de los infames
alevosos y traidores
sabrá en qualesquiera trance
ser rayo, trueno y asombro
de traydores y cobardes.
Alo. Rodrigo sois: sangre al fin
del mas generoso esmalte.
A Dios mi Urraca querida.
Urra. Mis ojos hechos dos mares
manifiestan de mi pecho
los sentimientos mas grandes.
Ari. No perdais tiempo, que à vezes
suele ser muy importante.
Alo. Dejadme, Gonzalo, que
las lagrimas me desaguen
tanto rigor, tantas penas
como à mi pecho combaten.
Urra. Alonso, los brazos sean
ultima voz con que hablen
corazon, vida y memoria,
prendas que me arrebataste.
sale Gim. Señor, mirad que se observa
que andan prevenciones grandes,
y los vuestros os esperan.
Urra. Aunque no quiera apartarme,
tu peligro me estimula.
Rod. Venid, Señor, que el combate
de pesares y desgracias
acrisolan la Fé grande.
Al. Ya que no hay medio es forzoso.
Urra. Imposible es separarme.
Los dos. ¡Cielos! pues quesois benignos,
y conoceis quan constante
es nuestro amor, como hermanos,
no permitais se desgracie.
Selva: y salen Gallegos y Gallegas, Nuñez Albaro, y detras Garcia y Soldados.
Can. Bien venido sea

nuestro Rey Garcia.
bien venido sea
y mil años viva,
por bien de su Reyno:
viva siempre viva.

Nuñez Invicto Rey y Señor,
pues que pisasteis la linea
de vuestro Reyno, y es esta
la primera Villa rica
que os demuestra vasallage
siendo rayana y vecina,
sus rusticos Moradores
como en fin gente sencilla
con danzas y con canciones
os demuestran su alegria.

Gar. La Magestad agradece
la obediencia, sin que elija
si ha de ser mayor la clase,
ò de la menor: la estima
que hago de vuestro deseo
lo aprobarán las albricias
luego que à mi Solio llegue;
y pues es cosa precisa
que aqui pase hasta mañana,
haced que se les asista
con prontitud à la tropa
que me acompaña.

Nuñ. En distintas
casas se irán alojando.

Gar. Corazon, ¿qué pronosticas
que à golpes parece quieres
avisarme mil fatigas?
¿y à mi donde me alojais?

Nuñ. Aun que para vos no es digna,
en la Casa de un hidalgo
estaréis, que es esquisita
su fabrica, su grandeza
para el Pais peregrina.

Gar. Pues vamos.

Nuñ. Volved vosotros
à decir con alegria

Empiezan à cantar y à baylar, à cuyo tiempo se interrumpe con la Caja y Clarin.

Cant. Bien venido sea &c.

Voz. Arma, arma, guerra, guerra.

San. Pues dentro está de la Villa, *dent.*
hasta que se entregue preso
todo sea horror.

Gar. ¿Quien motiva
este improviso accidente?

Sale 1. Sol. Señor, reserva tu vida;
pues Tropas del Rey tu hermano
siendo el quien las acaudilla
en tu seguimiento vienen,
de suerte que intempestiva
la accion y los tuyos fuertes
formados en bateria,
à pelotones pelean:
pero como es excesiva
la porcion del Rey nos cargan,
y hacia aqui ya se retiran.

Gar. Vasallos mios, ahora
es tiempo de que se diga
que amparasteis vuestro Rey
contra una tirana envidia:
quitarme el Reyno pretende,
castiguemos su malicia,
y vuelvan ya escarmentados
siendo la victoria mia.

Nuñ. Ea, fuertes feligreses,
esta ocasion es precisa;
viva nuestro Rey.

Galle. A ellos.

Garci. Eso si, viva Galicia:
que pues ha de ser mi solio
yo premiaré sus fatigas.

Galle. Huyamos todos al monte
que el enemigo se arrima. *vanse.*

Salen Soldados retirandose de Don Sancho y los suyos que los recargan; introducense los Gallegos, y se arma una Batalla.

San. Llevadlo à rigores todo.

Gar. Barbaro, deten la ira:
que hay valor que te contraste.

San ¡Quan en vano es tu osadia!
que es la razon de mi parte
y es mi victoria muy fija.

Gar A ellos, Vasallos mios.

San. Decid: que Don Sancho viva.

Unos Viva Galicia y su Rey.

Otros. Viva Don Sancho y Castilla.

Dase una reñida Batalla y sale herido Don Garcia tropezando y caiendo, y se retiran los Gallegos.

Garc. Injusta tirana estrella,
fortuna vil y enemiga,

asi

¿asi en la ocasion me dejas?
quitame antes la vida,
y no dejes que el honor
sea quien entre desdichas
acrecentando desgracias
me consuma entre fatigas:
desbaratados los mios
huyen sin que les resista
ni la nota de cobardes
ni el baldon de la ignominia:
la sangre me va faltando:
aqui de mi propria ira,
y esta espada ; ¿mas que hago?
¿asi remedio desdichas?
no : pues sufra la desgracia,
pues que puedo resistirlas,
siendo lo desesperado
en el hombre cobardia.

Salen huyendo los Gallegos desvaratados.

Galle. Al monte pues, que nos cortan.
Garc ¡A rustiquez pervertida
del temor, y como causas
de mi suerte la ruina!
San. Examinad lo fragoso *dent.*
que en el se hallará Garcia.
Garc. Ya mi contrario se acerca;
huir procuro : ¡enemiga
suerte! dame la esperanza
libre vivir si es que vive.

Huye por donde encuentra à Don Sancho que entra con tropas.

San. Por esta parte : mas yá
logré lo que apetecia:
pues te encuentro por despojo
de mi valor y mi dicha,
aprisionad à ese aleve:
Gar. ¿Como, hermano, asi tu ira
obscureciendo la sangre,
tanto escandalo motiva?
¿asi de un Padre obedeces
aquellas postreras lineas
que por decreto inviolable
debieran quedar escritas
en bronce, en jaspe, y en marmol,
siendo siempre obedecidas?
el Reyno me quitas Sancho?
San. No solo el Reyno, tu vida
ha de ser de mi venganza
la prueba mas expresiva.
Gar. ¿Donde aprendiste tirano,
tanta traicion, tal malicia?
no temes disponga el Cielo
por castigo à tu osadia
una venganza sangrienta?
mira que aquél que domina
sobre todos los Monarcas
es recto, y tal su Justicia
que no hay sin premio virtud,
ni hay culpa sin que ella misma
traiga el castigo consigo:
modera tu tirania:
mirame à tus pies rendido:
usa de piedad ; la envidia
no te ciegue, sea mi llanto
quien te obligue.
San. Si imaginas
que has de ablandar mi rigor,
es en vano : entre desdichas
has de sufrir de mi fuego
abrasadoras cenizas.
Gar. Que no te mueve à piedad::
San. No la hay en mi.
Gar. ¿No te obliga
el afecto fraternal?
San. Donde media la codicia,
ò se niega el proprio ser,
ò se aborrece, ò se olvida,
Gar. Teme à Dios.
San. Tengo razon,
y con ella determina
mi rigor que solo yo
mande en la herencia que es mia,
Gar. Pues nada te mueve, vamos
á morir, desdichas mias.
San. Mientras à Leon me parto
contra Alfonso, con precisa
guardia al Castillo de Luna,
prision que sirvió algun dia
de rémora à algun sobervio,

conducid à Don Garcia.

Gar. Pues tu lo mandas es fuerza
ir à morir ; pero mira
que eres mortal , y no sabes
qual suerte es la que destina
aquel Señor inefable
que las maldades castiga.

San. Ni aun con eso me amedrentas.

Gar. ¡A infeliz , como caminas
por ti proprio al precipicio.

San. Porque veas quan distintas
en este caso presente
son tu memoria y la mia,
llora , mientras que en aplauso
dicen las victorias mias:

Caja , Clarin y voz. Viva Don Sancho
el valiente
invicto Rey de Castilla.

Gar. ¿Que importa que ahora en tu aplauso?
esas vozes se repitan,
si es fuerza que el Cielo apague
los rigores de tu ira?

San. Vive con esa esperanza
lo poco que tengas vida.

Gar. Ese consuelo me queda.

San. A mi el de exercer mis iras.

Gar. Pues en tanto que à la muerte
mi suerte cruel me arrima::

San. Mientras mayores victorias
me aplaude la fama misma,
repetid , Vasallos mios,
esas vozes que me animan:

Gar. Lloremos tanta desgracia
de la fortuna enemiga,
diciendo:

San. Sonando alegres
con militar armonia.

Caja y voz. Viva D. Sancho el valiente
invicto Rey de Castilla.

Garc. Venganza , Cielos , venganza
de tan sangrienta malicia.

ACTO SEGUNDO.

Selva : y al compas de marcha militar sale Don Alonso , Don Fortun , y Soldados Leoneses.

Alon. Valerosos Leoneses , que excelentes,
de la fama sois mobil mas brillante,
oy es el dia en que mostreis valientes
del ardor Español lo mas constante:
un hermano que monstruo de las gentes
me insulta y me contrasta dominante
ha de ser de vosotros castigado,
dejandole en sus iras destrozado.
Injusto contra el justo testamento
de un Padre tan Christiano y amoroso,
à Don Garcia (¡quanto en mi lo siento!)
aprisionó cruel è indecoroso:
su Reyno le ha usurpado , y no contento,
à quitarme este mio presuroso
camina mas tirano ; pero espero
que en el ha de mirar su fin postrero.
Obre el valor , conozca en vuestro pecho
del Leon que os inflama la arrogancia;
sepa de su injusticia el atroz hecho,
y quede destruido en su jactancia;

pues

pues la razon me asiste vea de Sancho
su barbaro pensar, su cruel instancia,
sirviendo en los anales de escarmiento
la ruina de su ingrato pensamiento.
No os acobarde verle victorioso:
que à veces quiere el Cielo justiciero
para mas publicar el vergonzoso
castigo, logre el vil aquel primero
impulso de su culpa: no ay gozoso
termino que no acabe: yo le espero,
y mas en este monstruo tan tirano,
ultraje de un decoro soberano.
Animo pues, Soldados animosos,
con razon, y justicia peleamos;
luego es fuerza logremos victoriosos
el castigo de un cruel que proyectamos:
ò morir ò vencer pensad ansiosos,
porque si la victoria no alcanzamos
despojo hemos de ser de un homicida,
saciando con su rabia nuestra vida.

Fort. Grande Alonso, confia en tus Soldados,
puesto que ha defenderte estan resueltos;
llenos de ardor se ven y apasionados
à resistir furiosos desaciertos
de un Rey injusto; estan determinados
à conseguir la accion ò à quedar muertos;
y siendo como es asi su intento
conseguirás en Sancho el escarmiento.

Alon. ¿Que nuevo rumor previene *Caja y Clarin.*
algun estraño suceso?

Sale un Soldado.

Sold. Señor, que las atalayas
avisan; como corriendo
las tropas de tu enemigo
vienen con furioso estruendo
à acometerte arrestado;
y asi el campo conmoviendo
sus puestos, se van formando
á la batalla dispuestos

Alon. Ea Leoneses, la hora
llegó; mostrad el esfuerzo;
conozcan los Castellanos
el ardor de vuestros pechos.

sale Gim. Apresura, gran Señor, *Clarin.*
la batalla, pues que vemos
que el Rey Don Sancho tu hermano

viene como lobo hambriento
à merendarse tu vida
como si fuera buñuelo:
pero aqueste sonecillo
me remueve todo el cuerpo;
mas pues cobarde me miro
y el valor nunca le encuentro,
el Hospital de la sangre
será mi retraimiento.

Clarin.

Al. ¿ Como , cobarde?
Gim. No sirve
que des vozes: yo no tengo
nobleza , esplendor , ni sangre
que manchar , con que asi intento
aquesta vida aunque ruin
conservar ; que si la pierdo,
no se donde encontrar otra:
y asi pies para que os quiero. *vase.*
dentro D. San. Castellanos invencibles,
abrasad con vuestro aliento
quanto enemigo se oponga
à mi gusto y à mi esfuerzo.
Fort. Ya se acerca el enemigo,
y nuestras lineas siguiendo
su orden , tambien se acercan.
Al. Vasallos mios , ya es tiempo:
à ellos , valientes Leoneses

Sale Don Sancho y los suyos , y Don Diego Ordoñez.

San. Castellanos , vuestro esfuerzo
asegure la victoria.
Al. Barbaro monstruo sangriento,
en tu vida he de vengar
tanto tirano desprecio.
San. Primero con tu ruina
conseguiré mis deseos.
Dieg. Viva nuestro Rey Don Sancho.
Fort. Viva Alonso nuestro dueño

Dase una reñida batalla , en la que va de vencida Don Sancho y los suyos ; y despues de un continuo golpe de caja y Clarin salen Don Diego Ordoñez , y Don Sancho.

Unos. Victoria por los Leoneses.

Alon. Vasallos mios , à ellos.
Die. No , Señor , te precipites
quando perdidos nos vemos,
que una diestra retirada
no desluze un valor regio:
recargadas nuestras tropas
ceden y pierden sus puestos:
salva tu vida , que yo

à to-

á todo peligro expuesto
impediré que te sigan.
San. De mi fortuna reniego:
dejadme, Diego, morir
pues no consigo mi intento.
¿Yo vencido? rabio de ira:
¿Yo sin honor? Mongibelos
son quanto respiro, etnas
vesuvios, llamas, è incendios
los que el corazon arroja:
al mirar tanto desprecio
el pecho lleno de rabia,
apenas respirar puedo.
¡A! ¡Diosa inconstante y varia,
que infamemente te has vuelto!
Die. El enemigo se acerca: *Clarin.*
huye, Señor: te lo ruego;
muera en tu defensa yo,
y no:::
San. Deten el acento:
¿huir yo? no lo imagines:
y pues no hallo otro remedio,
y solo la muerte puede
minorar mis sentimientos;
muera logrando mi rabia
saciando con sangre el pecho.
den. D. Al. Seguid por aqui el alcance.

Salen Don Alonso, Fortun y Leoneses por la izquierda.

pero tened, monstruo fiero,
date à prision, pues no tienes
en el lance otro consuelo.
Die. Primero yo en su defensa
he de perder el aliento.
San. Y yo muriendo vengar
las iras de mis esfuerzos.
Alon. ¿Contra tantos? cómo, aleves:::
San. Con desesperado esfuerzo.
den. el Cid. Volved, volved, Castellanos,
que el Cid os socorre: à ellos. *sale.*

Sale con tropas el Cid; embiste contra todos: vuelve à enredarse, y van de vencida los de Don Alonso.

Sanc. ¡A! Vasallo el mas leal.
Cid. Castellanos, ahora es tiempo.
Al. ¡A! mal haya tu llegada
que me ha perdido.
San. Perverso,
yo he de triunfar de tus iras.

Entranse mientras las vozes siguientes.

Unos. Viva Don Sancho el guerrero.
Al. No desmayeis, Leoneses.
Cid. Es en vano vuestro aliento,
que el Cid es quien os destroza.
For. Huyamos, pues no hay remedio.

Sale Alonso precipitado con la espada rota.

Al. Barbara fiera fortuna,
¿como has pasado tan presto
de una gloria conseguida
à un total abatimiento?
apenas crei gozoso
haber triunfado, me veo
huyendo de mi desgracia.
Sagrados Cielos, ¿que es esto?
¿mis esquadras vencedoras
asi huyen? yo me encuentro
desamparado de todos,
es realidad que no es sueño: *Clarin.*
mas ¡ay! que ya ese metal
me predice con su acento
que siempre á el que es desdichado
son los males verdaderos
y las fortunas soñadas;
pues no mintió el pensamiento:
que si reparo prudente
lo fragil, perecedero
de las glorias de este mundo,
veré con seguro acierto
que es todo gusto apariencia,
pues toda la vida es sueño.
Solo, desvalido y triste
aqui me imagíno, expuesto
á quedar por vil despojo
de un hermano, un monstruo fiero
que enemigo de su sangre
bus-

busca qual Leon hambriento
acabar con todos, solo
por conseguir sus deseos;
por esta parte parece
que lo fragoso, lo espeso
de este enmarañado bosque
me asegura, mientras puedo
examinar mis acasos
y mis infaustos sucesos.
Corazon, dime: ¿qué culpa
tienes para tan severo
castigo? acaba, responde:
¿es delito obedeciendo
el testamento de un Padre
querer gozar de aquel cetro
que el mismo me señaló?
no; ¿pues como en un momento
te ves fomento infeliz
y miserable trofeo
de quien es de iniquidades
el mas riguroso exemplo?
¿he dado causa á la suerte
para tanto rigor? creo
que no la he dado; ¿pues como
asi su inconstancia siento?
Cielos, á vuestra justicia
con justa razon me quejo;
y mas::: tente corazon;
que dice el entendimiento
que à quien el Cielo fatiga
con desgracias, con desprecios,
penas è infelicidades
es á quien en su supremo
dirigir tiene presente:
y probandole con esto,
le acrisola como el oro,
para hacerle mas perfecto:
de suerte que si le encuentra
constante para tormentos,
fatigas, pesares, ansias;
ella á su debido tiempo
y con su recta justicia,
le compensa con el premio;
de suerte que le hace ver
lo inescrutable, lo excelso
de la divina Deidad
que dirige el vivir nuestro.
Pues, corazon, esperanzas:
no desesperado demos
motivo à que al fin se pierda
el fruto de los sucesos,
que mi constancia tolera
con paciencia: pensamiento,
en este caso presente
dime como escapar puedo,
dejando que el tiempo logre
dar probado este argumento:
yá me lo influye, y ahora
mientras siguen los sucesos
de mi desgracia, veamos
como he de escapar huyendo
de una prision rigurosa
que si me encuentran, espero:
por esta espesa maleza
una cierta senda veo,
que me parece ha de ser
norte de mi justo intento:
no detenerme es forzoso:
¡infelice Rey! ¿que es esto?
¿solo, desvalido y triste
huyes pobre y sin consuelo?
es preciso: animo pues,
que si á mi esperanza vuelvo
con tolerar con constancia
tantas penas, lograr debo,
á pesar de la fortuna
variable y sin acierto,
el premio à tantas fatigas,
la Corona, el Solio, el Cetro;
y que la fama publique
à los siglos venideros
las fortunas, las desgracias,
la tolerancia, el esfuerzo
con que acrisoló el valor
el Rey Don Alonso el Sexto.

Sale el Cid, el Rey Don Sancho y Soldados.

San. El no encontrar á mi hermano
me turba todo el contento.
Cid. Don Diego, Señor, procura
examinando el espeso
bosque ver de daros gusto

satisfaciendo el intento.

San. Mucho valiò tu llegada;
pues ya me juzgué trofeo,
despojo de mi enemigo.

Cid. Pues no dió lugar el tiempo
reconociendo el peligro,
que sepais, Señor, espero,
sucesos de mi jornada.

San. Dejadlo para otro puesto:
se que triunfasteis del moro,
postrasteis su orgullo fiero,
que vencisteis como siempre,
y que es justo daros premio.
Y puesto que aquesto se,
vamos solo á mi deseo,

Sale Don Diego, y Soldados que traen preso à Don Fortun.

Die. Por mas que se ha examinado
los concabos mas secretos
y espesuras de ese bosque,
no fue posible el contento
daros, de encontrar à el Rey,
que sin duda huió violento:
solo à Fortun pude hallar
que huía tambien resuelto;
y por trofeo à tus plantas,
gran señor, rendido ofrezco.

Fort. Y quien besandooslas ya
os reconoze por dueño.

San. ¿Donde está Alonso? decid.

For. Que evites, Señor, te ruego
el exponerme á tus iras:
fui su vasallo, y no debo,
cumpliendo con mi lealtad
aventurar su respeto:
pues aunque supiera de el
(que en lo confuso, y lo fiero
de la batalla perdi)
no dijera tal secreto
aunque perdiera la vida.

San. ¿Pues como vil, tan resuelto
me respondes de esa suerte?
vive Dios::: *Hecha mano à la espada, y el Cid y Don Diego se interponen.*

Cid. Señor excelso,
moderad vuestra pasion;
es su vasallo, y si atento
mirais su deber, lo que hace
es accion de un noble aliento.

Die. Lealtades aun los contrarios
premian, sus virtudes viendo.

San. Llevadle preso à un Castillo.

Fort. Es de la fortuna exceso,
y en cumpliendo con mi Rey
toda desgracia es contento.

San. Puesto que ya no consigo
la prision, que fue mi intento,
de Alonso, marchen las tropas
á Zamora, porque luego
se me entregue la Ciudad;
pues si ya libre me veo
de dos hermanos, ahora
quitar á Urraca pretendo,
aquella corta porcion
que es de mi Corona afecto.

Cid. Mirad, Señor, que no es justo
ese rigor.

Die. Yo no apruebo
tan fiera resolucion.

San. ¿Pretendeis darme consejo?
obedientes los Vasallos
siguen los Reales preceptos,
y solo dan parecer
quando permite el excelso
Monarca que se le den:
en mi intencion no ay recuerdo:
quiero completo mi solio:
y el que se opusiese á esto
será victima sangrienta
de las iras de mi pecho.
Don Garcia de Albazan
con sus soldados expertos
tome posesion debida
de el Leonés emisferio,
pues que trofeo se mira
de mi valor y denuedo:
todo el resto de mis tropas
y las vuestras, van siguiendo
el destino hácia Zamora;
que yo en persona pretendo
hacerme dueño feliz
de los Estados y Reynos

que

que mi Padre injustamente
repartió contra derecho:
y porque con las mugeres
dé politica usar debo,
id vos, Rodrigo, adelante,
y decidla que al momento
os entregue la Ciudad,
evitando con buen medio
el estrago con que Marte
decide los argumentos
de guerra campal: mostradla
lo imposible del empeño,
si imagina defenderse:
idos luego, idos luego:
marchen las tropas, altiva
presuncion de mis alientos:
poco falta para vér
conseguida por mi esfuerzo
la reunion de la Corona,
conquistandola de nuevo.
Vamos.

Cid. Obediente os sigo.

Die. Yo en vuestro aplauso diciendo:

Caja, Clar. y Voz. Viva el invicto Don Sancho,
segundo Alexandro nuestro.

Todos y vozes repiten, y se van marchando. Medio salon; y salen Doña Leonor, y la Infanta Doña Urraca con un pliego en la mano, Arias Gonzalo, y Rodrigo.

Rodri. Templad, Señora, la pena.

Ar. No, Infanta, tan afligida
deis al dolor tanta parte;
si el remedio se desvia
vuestra prudencia examine
los sucesos de esta vida
y en ellos hallará exemplo
de igual accion y malicia.

Urra. Padre, que con este nombre
mi amor pagar solicita
vuestras lealtades, no es facil
que pueda la mas activa
consideracion borrar
de mí memorias, fatigas,
lo cruel de un fiero hermano,
y sobervia tirania:
por dos partes me molesta,
con dos penas me contrista;
es la primera esta carta
en que me avisa Garcia,
como despues que sobervio
Don Sancho con ignominia
le quitó el Reyno, le tiene
preso en Luna: ò ¡que impia
sinrazon ¡que fiero agravio!
La segunda es el temor
de que siguiendo atrevida
su barbarie, contra Alonso
exerza tambien sus iras
que aunque se halla pertrechado;
segun por cartas me avisa;
accion en que la fortuna
há de obrar, siempre es precisa
la duda del bien ò el mal;
y esta pena me fatiga,
ese temor me atormenta;
y por mas que divertida
busca la imaginacion
en donde aliviarse, esquiva
la razon siempre molesta,
me acuerda desgracias mias:
pues como le quiero tanto,
qualquier suceso me inclina
à pesares, à disgustos,
à desconsuelos, desdichas,
proprios efectos del mundo
en cuyo valle camina
nuestra nave procelosa,
hasta que à su fin arriba.

Aria. Vuestra prudencia discurre
como sabia, y entendida;
pero de todos los males
que sucederos podrian,
el mayor es el temor
que mi discurso me avisa;
pues si à Don Alonso logra
destruir, vendrá su ira
contra Zamora al instante.

Urra. Eso no es la pena mia,
pues con entregarla luego,
y quedar constituida

á vivir infelizmente
se templaba su malicia.
Rod. ¿Como entregar? ¿pues acaso
los Infanzones que habitan
esta murada Ciudad,
se tienen en tan indigna
proporcion, que su sangre
todo el furor no resistan
de un Monarca, que ambicioso
él proprio busca su ruina?
yo, Señora, aunque muchacho
(el pecho se me arde en iras)
me atrevo, si, à defenderos;
y hasta que entre las cenizas
de los sangrientos despojos
se consuma reducida
la ultima gota de sangre,
defenderé vuestra vida,
los intereses, y honor;
pues veo que en el estriva
la gloria de un Padre anciano,
y mi lealtad me lo dicta
y por vida::
Aria. Don Rodrigo,
sosegaos, y advertida
vuestra mocedad esté
que estas canas muy cumplidas
saben bien su obligacion:
y pues ya estais respondida
por mi hijo à la propuesta
de entregar aquesta rica
Ciudad, creed, gran Señora,
que à de verse reducida
à polvo antes que nos mande
mas Dueño que el que domina.
Urra. Ya con esa razon propia,
vereis como pervertida
está vuestra duda, pues
si me hallo, ya asistida
de Infanzones y de Hidalgos,
de Cavalleros de estima,
mi pena no puede ser
quien me contriste y aflija;
si la de Alonso que le amo
con las mas dignas caricias
de un amor tan fraternal
como el corazon me dicta.

suena Clarin.

¿pero que acentos previenen
esta novedad?

Sale Don Peranzules.

Peran. A la vista
del Campo se ha presentado,
haciendo señal precisa,
un Cavallero bizarro,
y segun parece, avisa
que en Zamora quiere entrar.
Aria. Pues con las guardias debidas,
como tengo prevenido,
que á qualquierra se reciba,
conducidle aqui.
Sol. Está bien.
Urra. En situacion que se miran
tan expresivos asedios,
tan injustas tropelias,
el cuydado y vigilancia,
seguridades afirman.

sale 1. Soldado y el Cid.

Cid. Dadme, Señora, las plantas
Urra. ¿Pues que es esto Cid Ruiz Diaz?
¿en Zamora tan de pronto?
Cid. Obligaciones precisas
de un Criado que obedece
son causa de mi venida:
y pues ya como Vasallo
besé vuestra planta invicta,
ahora como Embajador
del grande Rey de Castilla,
escuchadme, gran Señora.
Urra. Esperad, que à la debida
ceremonia he de atender,
para que vaya cumplida
por vos y por mi la accion:
ola: acercad dos silla.

Llegan dos sillas una à la Infanta, y otra al Cid.

decid ahora, Embajador.
Cid. Don Sancho Rey de Castilla,

agraviado del postrero
testamento, en que limita
su Padre à su Reyno, solo
á la estension en que estriva
el ya nombrado dominio;
despues que tomó á Galicia,
y à Don Garcia en prision
dejó, pasó à la prevista
sujecion del Leonés Cetro,
el que con igual fatiga
quitó à Don Alonso; y aunque
huyó al principio las iras
de Don Sancho, yá en Sahagun
hecho Monje, determina
dejando el mundo ceder
de su solio la justicia.
Urra. ¿Mi hermano Monje? ¡ay de mi!
Cid. En el Claustro solicita
de las desgracias del mundo
burlarse con no sentirlas,
Arias. ¡Qué de sucesos produce
una tirana osadia!
Cid. Y no quedandole al Rey
de su primera intentiva
mas que à Zamora, y à Toro,
donde habita Doña Elvira;
que volver à su dominio,
queriendo usar de benigna
aficion para con vos;
me manda, y aun os suplica
que le entregueis la Ciudad
antes que en guerra mas viva
á costa de mucha sangre,
llegue à conseguir su ira
por fuerza, las que ahora amor
puede evitar mil desdichas.
El todo de mi embajada
ya os la tengo referida;
dadme ahora la respuesta:
pero estad bien advertida
que os con viene la humildad;
pues no hay valor que resista
de Don Sancho y sus soldados
el impulso y la osadia.
Urra. Dad respuesta, Gonzalo.
Rod. Sino, yo.
Arias. ¿Tu? ¿qué imaginas?
¿donde, hay hombres como yo,
rapaz, responder podrias?
decid, ó gran Cid, á el Rey,
que Zamora está asistida
de Castellanos muy nobles,
de valerosas cuchillas,
y todo el poder del mundo
ni espanta, ni atemoriza
á quien con lealtad pretende
hacer su memoria invicta:
que aunque la Señora Infanta
por sí quisiera inducida
de temor el entregarla;
Arias Gonzalo le envia
à decir que está enseñado
á triunfar de la Morisma,
siendo con doble poder
que el que Don Sancho acaudilla:
y ultimamente, que haciendas,
intereses, sangre, vidas,
perderán gloriosamente
todos quantos hoy habitan
esta Ciudad, antes que
sojuzgada, se aperciba
de dueño, que otro no sea
que la que ahora la domina.
Cid Quizá os pesará ese arrojo.
Rod. O no; que á vezes se mira,
que donde hay menores fuerzas
el valor mas se acredita:
y yo solo::
Ari. ¿Aun no callas?
Cid. Dejadle, rapazerias
como aquesas no me ofenden.
Rod. ¿Rapaz yo? vive la misma
Deidad á quien oy venero,
que si en campaña algun dia
llegasemos á encontrarnos,
que no ha de servir Ruiz Diaz,
seais el Cid; pues esta espada::
Ari. ¡Ay! hijo del alma mia,
mi valor te ha dado el Cielo:
perdonadle.
Cid. Antes me incita
á quererle, porque veo
que asi su valor aviva.
En fin ¿no quereis ceder

al poder que á vuestra vista
en breve estará?
Urra. Gonzalo
es quien me govierna y guia:
el os respondió por mí.
Cid. Pues, Señora, prevenida
podeis estar á desgracias
que han de suceder precisas.
Ar. A bien que allá lo veremos
Cid. Mirad, Arias, vuestros dias
son muchos, y no podeis
como antes, porque hoy domina
el valor.
Ar. Mas la experiencia
es quien consigue las dichas:
que ardor llevado sin juicio
todo el poder precipita.
Cid. Pues en el lance veremos
quien logra su fantasia,
ò el valor, ó la prudencia.
Rod. En tal caso vá perdida
vuestra jactancia, que aqui
prudencia y valor animan,
en mi Padre los consejos;
y en mi la arrogancia misma.
Urra. Idos con Dios, Don Rodrigo.
Cid. Dadme pues, por despedida
los pies, generosa Urraca,
Urra. Hazed, Gonzalo, que asistan
á el Embajador mis Guardias.
Aria. Si quereis vér defendida
una Ciudad por un Viejo,
venid, la vereis surtida
de quanto el poder le sirve
de obstaculo á su ruina.
Cid. Lo creo de vos, Don Arias.
Ari. Creedme: y mejor seria
le digais á el Rey Don Sancho
que no ejerza tiranias:
que el castigo es fuerza venga
de aquella mano divina.
Cid. Quedad con Dios: ¡que no pueda
mostrar como conocida
tengo su razon! mas es
forzoso que á el Rey asista. *vase.*
Urra. ¿Que os parece, Don Gonzalo?
Ari. Que ya esta accion prevenida
la tengo, dejad que llegue:
que el Cielo que de vos cuida
ha de libraros de todos.
Urra. Alonso es lo que fatiga
mi pensamiento hecho Monje:
¡toda su soberania
sujeta á tan baxa suerte!
¿como, Don Arias, podriá
remitirle algun socorro,
si acaso lo necesita?
Ari. Facil es.

Sale Don Pedro Anzules que trae à Gimeno preso con capa.

Ped. Señora al tiempo
que el Embajador salia,
este hombre entró en la Ciudad,
y dudando si es espia
pues venia asi encubierto,
se ha conducido á tu vista.
Urra. Destapadle::: mas, Gimeno,
¿qué es esto? ¿qué te motiva
á entrar asi recátado?
Gim. Las desgracias sucedidas:
mi Señor con esta carta
para vos aqui me envia
Urra. ¡Con que temor la recibo!
dice asi: hermana querida:
despues que el tirano Sancho
rompiendo con su osadia
mi egercito, destrozó
mis esquadras florecidas,
crei huiendo me salvaba:
pero la vaga enemiga
fortuna me hizo caer
en las redes prevenidas;
y haziendome prisionero
por Monge à Sahagun me envia:
pero yo osado, y valido
de la noche y sus malicias,
del convento me he salido,
y á Toledo me encamina
mi suerte, adonde espero
valerme, (aunque lo resista
lo Christiano) del Rey Moro;
pues es facil que consiga

mas piedad en los estraños,
que no en las tiranias
de un hermano, monstruo cruel,
que su sangre y ser olvida.
Alli espero que me avises
de un todo: luego se firma.
Algo de consuelo es
el saber que ya se libra
de la sobervia cruel.
Venid pues que ahora es precisa
la respuesta: tu Gimeno
llevarás buenas albricias;
y es forzoso vuelvas luego
con Alonso.
Gim. Si imaginas
que no es mi gusto volver,
bien te engañas, pues son lindas
las Moras, y á mi me gusta
almorzarlas cada dia.
Urra. Don Rodrigo, quiero vais
á el Rey, y de parte mia
le propongais un partido,
á ver si asi se apacigua.
Rod. Como no sea entregar
la Ciudad por cobardia,
todo, Señora, está bien.
Urra. Venid Arias.
Ari. ¿Quien diria
los impensados acasos
que un desacierto motiva? *vanse.*

Selva: y salen Don Sancho, Don Diego, el Cid, y Soldados.

Cid. Esto, gran Señor, responde:
y si tomais mi consejo,
es imposible podais
ser ya de Zamora dueño.
San. ¿Como no? por eso mismo
he de apretarles el cerco:
que las cosas imposibles
son las que mejores venzo:
demás que Vellido, á quien
por instantes aqui espero,
vendrá, segun yá me ha dicho,
y me enseñará el estremo
de una parte, por donde el
me asegura el pensamiento
de vencer su altivez vana,
Die. Mirad, Señor, os advierto
lo que haceis; la confianza
que á veces mata es muy cierto:
y de un hombre á quien Zamora
arroja con menosprecio,
no es conveniente fiarse.
San. Que al contrario considero
lo que imaginais: si echado
se vé de su patria, es cierto
que para vengarse es fuerza
que invente qualquier despecho.
Lo que me dá mas cuidado
es avisarme este pliego
que Alonso huió de Sahagun,
y que el Moro de Toledo
le ampara; pero yo haré
que venga á mis manos presto;
y acabando con su vida
me libertaré de un riesgo.
Die. Vuestro hermano Don Garcia
escribe, Señor, pidiendo
alivio en su desventura.
San. De eso no me hableis, Don Diego;
dé gracias, pues vive: que
para mi intencion ya es muerto.
Sufran todos mis rigores;
que hasta que al solio supremo
de Castilla vea reunidos
los trozos que dividieron
un Padre cruel y enemigo,
y aduladores perversos,
no he de saciar el encono
que contra todos conservo.

sale 1. Soldado.

Sol. Señor, con blanca señal
de Zamora un Cavallero
pide licencia de hablarte.
San. Conducidle; será ruego:
tarde han de encontrar piedad
en lo duro de mi pecho.
Sol. Llegad que el Rey os espera.
sale Don Ro. Despues, Monarca supremo,

de

de mi obligacion debida,
atendedme á lo que vengo.
Doña Urraca vuestra hermana,
y mi Señora, atendiendo
á evitar tantos estragos
como ocasiona el exceso
de una guerra, quiere atenta
un partido proponeros.

San. Menos que entregar la Plaza,
qualquiera ha de ser molésto

Rod. Escuchadme; y despues que
lo refiera como debo,
respondereis qual debeis:
que quando hablan Cavalleros
de mi sangre y mi valor,
con el caracter que tengo
de Embajador, se me escucha.

San. De colera yo rebiento,
y estoy por hacer::

Cid. Señor,
moderaos; es mozuelo,
y es todo vivacidad.

San. Acabad, porque mi fuego
rebienta yá por negar
quanto supliqueis resuelto.

Rod. Dice pues mi Real Infanta,
que si pretendeis al Cetro
vuestro agregar á Zamora,
en nombre podeis hacerlo;
que con dejarla vivir
dentro de ella y su govierno,
bastandola á sustentar
sus Criados, sus empeños,
de las Rentas lo que sobre
desde luego será vuestro:
pero que eso de entregarse
á vuestro arbitrio, primero
volará desecha en polvo
quanta fabrica en cimientos
compitiendo con el sol,
son sombra de sus reflejos:
y que::

San. Cierra aquese labio,
imprudente mensagero,
que bien se vé que sin juicio
pretende ese vil exceso,
quando envia á quien sin el
aun no es capaz de respeto:
y para que la digais
el debido menosprecio
que hago á tal proposicion;
la vida por ahora os dejo:
porque la respuesta en breve
se la darán los acentos
de los Clarines y Cajas,
del asalto avisos ciertos.

Rod. Mirad que engañado estais:
y que quiza á pesar vuestro
una muger ha de ser
quien triunfe del poder vuestro.

San. Idos, Rodrigo, porque
si mas insistis, entiendo
que haréis que rompa las leyes
de naturales derechos.

sale 1. Soldado y dice al Rey.

Sold. Vellido, Señor, espera.

San. Esto es lo que mas deseo:
que presto habeis de mirar
vuestra ruina y escarmiento.
Cid, las tropas entren prontas;
lo mismo Diego os prevengo;
que á inquirir voy la manera
de abatir tanto sobervio
enemigo de mi gusto,
y contrario á mis deseos. *vase.*

Rod. Quizá en tu propia altivez
has de encontrar tu despecho. *vase.*

Cid. Sigamos al Rey, Ordoñez,
pues parece segun veo
que con Vellido camina
por aquella parte, atento
á ver donde le señala
lo seguro del asedio.

Die. Quiera el Cielo no suceda
lo que el corazon latiendo
me anuncia; que si sucede
muchos pesares advierto. *vase.*

Murallas de Zamora con puerta usual.

Don. San. A traydor, ¿que es lo que
hazes?

Don

Don Velli. Darte muerte, monstruo fiero.

Sale Vellido huiendo, y se entra en la Ciudad: y sale atravesado de una lanza Don Sancho.

San ¡Valedme, Cielos Sagrados!
¡à, Vellido que me has muerto!
mas no eres tu quien me mata;
mi sobervia es quien lo ha hecho.
Vasallos, Diego, Rodrigo,
Castellanos, Cavalleros,
vuestro Rey muere: ¡ay de mí!

Sale el Cid, Don Diego y Soldados.

Cid. Señor, ¿pero que ès aquesto?
Die. ¿Quien fué el cruel, el infame
que tanta traicion ha hecho?
San. El traydor Vellido, pues
tirandome con despecho
mi propria lanza, tirano,
con ella misma me ha muerto.
Señor, mi culpa es la causa:
yo le perdono; y os ruego
que no mireis mis delitos,
sino que sois el estremo
de piedad :: de compasion::-
de justicia :: de :: yo muero.
Cid. Ya espiró: ¿pues como altivo
mi valor no forma incendios
contra la causa villana
de tanto cruel tormento?
retiradle hácia su tienda,
mientras los dos emprendemos
castigar una traicion.
borron de los siglos nuestros.
Die. Infanzones Zamoranos,
viles, traydores, perversos,
que sin ley, razon, ni Dios
cometisteis tal exceso;
Don Diego Ordoñez de Bara
à todos reta, diciendo:
que sois la causa tirana
de este lamentable estremo;
pues no teniendo valor
para defender resueltos
un valor tan soberano,
emprendisteis tal exceso:
cuyo baldon os infama
de traydores, de perversos,
barbaros, viles Vasallos
contra el Rey y contra el Cielo.
Y pues es ley de Castilla
que el que retase algun pueblo
lo defienda contra cinco
mantenedores, ¿mi duelo
no hay quien le admita?
Ari. Si hay, *al muro Arias.*
para mostrar defendiendo
la puridad, la nobleza
de Zamora; pues no habiendo
culpa en sus hijos, de que
un infame con despecho
ejecute una traicion,
vereis en vuestro escarmiento
que el delito de un aleve
no comprende à todo un Pueblo.
Die. Pues prevenios à la lid.
Ari. Nada que prevenir tengo;
pues son mis hijos, y yo
quien el duelo sostendremos.
Cid. Pues mientras llega la hora::
Die. En tanto que llega el tiempo::
Ari. De probar nuestra inocencia::
los dos. De castigar tan horrendo
proceder::
Arias. Digan las Cajas
con Militares acentos:
Ar. Cielos, haced que conozcan
no incurrimos en tales hecho.
Cid. Die. Venganza contra la causa
de tan barbaro despecho.

ACTO TERCERO.

Selva, ò Jardin; en este salen Don Alonso y Almenon Moro; y al son de cajas van saliendo delante Moros y Moras.

Alme. Don Alonso, porque veais,
quan agradecido os muestro
la

la confianza, que haceis
del amparo de mi Reyno;
à este pensil donde Mayo
dibujó para su esmero,
en flores, frutas y arroyos
el mas delicioso Hibleo;
os hé conducido, à causa
de que divertido, huiendo
de vuestras melancolias,
deis al placer algun tiempo.
Los accidentes del mundo,
variaciones, y sucesos,
se toman con la prudencia
del mas justo entendimiento;
¿os falta algo en mi corte?
decidlo, que yo os prometo
que no quede por extraña,
por imposible, ò por lejos,
cosa que al gusto brindeis,
que no la tengais bien presto.

Al. Monarca, mi confusion,
y este continuo silencio,
no nace de no estar yo
con tanto favor contento,
sino de ver que me hallo
tan servido como dueño
de vuestros mismos Vasallos,
que miran con mas esmero
por mi atencion, y mi gusto
que excede à lo mas atento.
¿Quando merecí yo tanto?
¡Un Rey profugo, sin Reyno,
abatido, y sin haberes
hallar tan seguro afecto
en contraria Religion!
esto me tiene suspenso

Alme. Los contrarios pareceres,
y reñidos argumentos
de leyes, y Religiones,
no intervienen en los hechos
de hospedage y de cordura,
de intereses, ni de Reynos;
hoy os valgo en la desgracia;
mañana (proprios efectos
del mundo) puede que vos
conmigo exerzais lo mesmo;
pues la variable fortuna
es de tan contrario extremo,
que hoy lo que es felicidad
suele en breve ser tormento:
y aquel que no obra prudente
quando está feliz, es cierto
que si llega à desdichado
no encuentra à su mal remedio.
No os parezca que aunque Moros,
ignoramos los efectos
de prudente humanidad,
y ajustado entendimiento.

Alon. Vuestras voces me aconsejan
de suerte, que con exemplo
voy gravandolas por justas
del corazon en el centro.

Alme. Dejemos pues por ahora
este discurso, y pasemos
à tratar de divertiros:
haced el bayle dispuesto
para festejar á Alonso.

Al. Nada que envidiar confieso
que me queda, pues son grandes
los favores que os merezco.

Quatro Moros, y quatro Moras, hacen à lo Morisco una contradanza.

Alm. Mientras al despacho acudo
de las cosas de mi Reyno,
podeis por estos pensiles,
Alonso, iros divirtiendo.

Alon. No sé como agradecer
tanto cariño; y protesto
pagarosle, si por caso
me diese poder el Cielo.

vase el Rey.

¡Que de sucesos me pasan!
¡que de cosas, Santos Cielos,
tan inauditas y estrañas,
que de confuso no acierto
à discernirlas por ser
de extraordinario compuesto!
Huyo de Sahagun à donde
Sancho me envia: en Toledo
busco abrigo, y al acaso
de mi mayor sentimiento

en-

encuentro una Magestad,
que aunque enemiga algun tiempo,
obsequiosa me regala;
de suerte que no apetezco
cosa que al instante no
se me ofrezca por trofeo.
Y los bienes que heredados
en mis estados y Reynos,
me tocaban por mi sangre,
Religion, y fé, los llego
á hallar entre la Morisma,
quando arrojado y disperso
entre los mios, me miro
infeliz, triste, y aun preso:
de suerte que hallo desgracias,
pesares, y desconsuelos
entre Christianos; y solo
alivios, gozos, contentos
con los Moros: ¡que de cosas
pudiera decir á esto!
solo el no saber de Urraca
me acarrea un sentimiento
que el corazon me comprime
algun grave mal temiendo.
Gimeno à quien envié
à Zamora, segun tiempo
ya debia haber venido.

sale un Moro.

Mo. Un Christiano mensagero
te enviar el Rey, que dice
contigo hablar.
Alon. Haced luego
que entre; ¿quien será? fortuna,
Gim. Dame, gan Señor, corriendo
los pies, brazos, ò cabeza
para tener el contento
de agarrarte de manera
que no te me escapes luego:
porque segun te me escurres
por aqui y allá, yo entiendo
que he de ir allá hasta la Armenia
para hallarte, si es que puedo.
Alon. Seas, Gimeno, bien venido:
¿como está mi hermana? presto
sacame de este cuidado.
Gim. Nada decir de eso puedo,
quando otro lo hará por mi.
Alon. ¿Quien?

sale Pedro Anzures.

Anzu. Quien obedeciendo
las ordenes de su Reyna
viene à serviros contento,
grande Monarca de España.
Alon. No me deis ese epitecto,
siendo solo un desdichado.
Ped. Anz. Mas feliz os hace el Cielo;
pues libres ya de un tirano,
de todo sois solo dueño
Alon. ¿Como?
Ped. Anz. Como muerto Sancho
de Zamora en duro cerco
por un traydor, todos claman
à vos, Alonso, por dueño
demas que el pliego os dirá
por menor todo el suceso.
Lee. Alon. Alonso, ya el Cielo justo
nos libró de aquel horrendo
homicida, sabe el mismo
quanto fue mi sentimiento
por ser hermano; y pues eres
el mas preciso heredero
del Reyno de nuestro Padre,
busca modo de que presto
te obedezcan tus vasallos,
luego à Zamora viniendo:
para lo qual en la raya
te esperan cien Cavalleros,
mientras en graves asuntos
me tiene estraño suceso.
Tuia Urraca. *llora.*
Ped. An. ¿Que llorais?
Alon. Si, amigo: que aunque fomento
fue Sancho de mis desgracias,
era mi hermano; y no puedo
dejar de mostrar la sangre
que suya en mis venas tengo.
Ped. An. Suspended esa tristeza,
y acudamos al efecto
de nuestra marcha à Zamora.
Gim. Lo mejor es que el silencio

de

de la noche nos dé escape;
que haciendolo con secreto
es preciso se consiga.
Alon. ¿Que he de hacer? sagrados Cielos,
si me declaro à Almenon,
codicioso de mi imperio
puede ser que dé motivo
á mi muerte, y sus aumentos:
sino me declaro, puede
por otra parte saberla
y vengarse de ocultarle
un tan importante hecho:
alumbradme, poderoso
Señor, al mejor acierto.
Alo. Alm. Quanto sucede en Castilla
me avisan; y pues es tiempo
de asegurar mi persona,
veamos como el suceso
se dirije; que yo entonces
sabré lo que hacer hoy debo.
Alonso y los que le envia
su hermana por mensajeros
están: oigamos que tratan
Ped. An. Mucho se aventura en eso;
lo mejor es escaparse.
Gim. De un Rey Moro ¿que buen hecho
puede esperarse? Soleta:
y desde allá puedes luego
dar tu disculpa el callarle
asunto de tanto riesgo
Ped. An. Pero el Rey por alli viene.
Alm. Ya me hà visto: salir debo:
Alonso, ¿que hay de noticias?
veamos su pensamiento. *ap.*
Alon. Señor si beneficios
en los heroicos alientos
deben sér correspondidos
à igualdad de sus afectos;
en esta ocasion es fuerza
que os confie todo un hecho
en que pende mi fortuna
ò mi desgracia. Yo os ruego
leais esa carta, dando
vuestro parecer en esto:
que pues en vuestro poder
estoy, exceder no debo
de lo que me aconsejeis,
ò decretareis vos mesmo,

Lee el Moro.

Gim. A Dios: de esta hecha nos frie,
ò empalados quando menos,
¿Qué yo à Toledo viniese?
Ped. An. ¡Ha! Señor, mucho me temo
que errasteis la confianza.
Almen. Ya he registrado el contexto:
y viendo conmigo usais
de amistad, pagar yo debo
la igualdad de aquese amor
con otro igual instrumento.
Leed, y vereis en él
si tambien avisos tengo.
Lee Alon. Muerto en Zamora Don Sancho,
há enviado Mensajeros
à Toledo Doña Urraca
á Don Alonso, advirtiendo
que huya de vuestra presencia,
pues le está esperando el Reyno:
y pues está en vuestra mano,
y podeis hacer eterno
vuestro nombre con matarle,
ò dexarle siempre preso;
no desgracieis una accion,
en que asegurais el cetro
Mahometano eternamente
de España en todos los Reynos.
Celin Alifax, Alcayde.
Alm. ¿Qué os parece? ¿estoy esento
yo de noticias?
Alon. Señor::
me perdi, no hay mas remedio *ap.*
Gim. No lo dije? de esta hecha
á Castilla volveremos;
pero será fixamente
en relaciones de ciego.
Alme. En igual lance ¿qué harias,
quando depende este efecto
de verse glorioso siempre,
ò vacilante mi Imperio?
Alon. ¿Qué quereis que yo os responda?
en vos está lo resuelto
y en mí sufrir de la suerte

su destino.

Alm. Yo me quexo
que dudeis de mi eleccion,
quando mi trato os há hecho
conocer que heroicamente
segun mi caracter pienso.
Volved, Alonso, volved
à recuperar el Reyno;
armas, dinero, vasallos,
y quanto puede mi Reyno
para ayudaros os doy;
para qué veais en esto,
que entre nosotros se premia
segun el merecimiento:
y porque yo me liberte
de imprudentes consejeros
que el mataros me aconsejan;
que partais al punto quiero:
que yo dispondré de modo
que lo hagais con el silencio.
Solo quiero en recompensa
de esta gracia, que à mi Reyno
mientras duráre mi vida,
y à mi hijo Hisen afecto
le mantengais, sin que guerra
nos hagamos: que con esto,
y con que diga la fama
la accion que con vos hé hecho,
quedaré de mi atencion
reconocido y contento.

Alon. No solo os ofrezco yo
lo que pedis; pero atento
os lo juro à nuestra usanza;
y por testigo poniendo
al Cielo, que es quien concive
y asegura el juramento.

Alm. Pues con esto me aseguro:
vamos con todo secreto
à mi estancia, y dispondré
quanto os digo, y quanto ofrezco;
por que hemos de ser amigos.

Al. Eso há de decirlo el tiempo.

Alm. Pase V. Magestad.

Al. Suspended los cumplimientos;
que aun quiero reconozcais
que vuestro esclavo me muestro.

Alm. Para mi nunca lo fuisteis

Al. De vuestro favor lo espero.
Fortuna, pon en tu rueda
un clavo, si le merezco.

Ped. An. A los dos Reyes sigamos.

Gim. Ya el temor se va escurrriendo;
aunque hasta quando me vea
de la raya un brabo trecho,
á la verdad que no todas
tenerlas conmigo pienso:
que estos son como los gatos
que suelen arañar luego.

Salon: y salen por un lado Doña Urraca, Doña Leonor: y por la puerta riñiendo Rodrigo y Don Diego: y mediando Arias, el Cid, y Soldados.

Rod. Mia há sido la victoria.

Dieg. No há sido tal, que accidentes
sucedidos, no aseguran
lo constante de las leyes.

Cid. Suspended vuestros rencores.

Ari. Rodrigo, mantente fuerte,
que el duelo tuyo es sin duda.

Urra. ¿Cómo sin cordura os vence
vuestro proprio arrojo á entrar,
donde el Sagrado prefiere
á quantos acasos pudo
proporcionaros la suerte?

Die.. ¿Quien mirandoos, Señora,
airada podra atreverse
á seguir con su teson?

Rod. Yo: pues no es irreverente,
quien la razon que le asiste,
quando honores intervienen,
quiso asegurar: y asi
pues que estubisteis presente
al reto, con que Don Diego
culpó à Zamora de aleve
en la muerte de Don Sancho,
y saliendo à defenderle
por debido honor mi Padre,
(segun Castellanas Leyes)
con cinco hijos, siendo tanta
la dicha que dió la muerte
à dos hermanos mayores;
y como yo me siguiese,

y à la continua pujanza
de embates, golpes, reveses,
en que cada uno queria
hacer su razon valiente,
cortéle al cavallo airado
segun dicen casualmente,
las bridas, por lo que altivo
le eché fuera del Palenque
que nos señalaba el circo;
y siendo la ley mas fuerte
que el que el sitio desampare
por vencido se confiese,
quiere negarme la gloria
de mi victoria, en que indemne
queda la culpa borrada,
y Zamora como siempre
con su lealtad: y por vida:::
Die. Sosegaos, que accidentes
casuales no han de quebrar
la solidez de las leyes:
no es falta de mi valor
el que un bruto, que no tiene
instinto, asi se desmande:
luego si en mí no depende
el acaso, ¿por qué yo
hé de ceder á una suerte,
(pues ni el valor, ni ardimiento
en mi pecho descaece)
en que penden, qual decis,
del honor los intereses?
y si osado presumis:::-
Rod. Aunque herido, podré fuerte
daros á entender:: *echan mano*.
Urra. ¿Qué es esto?
¿asi en mi presencia tiene
vuestro ardimiento osadia
de impugnar los pareceres?
¿la Magestad no os admira?
¿el respeto no os detiene?
¿ni el verme Infanta os inspira
la sumision? esas suertes
Jurisconsultos decidan;
y no en Palacio imprudentes
vengais con el fuerte azero
á decidir, porque puede
que antes que los Jueces hagan
la justicia al que la tiene,
un verdugo en un cadahalso
de questiones me liberte.
Die. Señora::
Rod. Si; yo::
Arias. Mirad::
Urra. Mas valiera dispusieseis,
pues el soberano dueño
de Castilla, á quien le viene
por legitimo derecho
el Reyno y sus adjacentes
desterrado está en Toledo
sujeto á contraria suerte;
el modo de libertarle:
que fuera accion mas decente
que no, estando la Corona
en balanza decadente,
por falta de su Monarca,
entre duelos imprudentes
gastar el tiempo, sin que
en mayor caso aproveche.
¿Se os há olvidado que vive
mi hermano Alonso, y que tiene
en mi una hermana que atenta
por su vida, por sus bienes
sabrá exponer valerosa
quanto toca, y pertenece?
Mirad que del Rey Fernando
soy rama, y que si imprudentes,
mirando que soy muger
por altivos pretendiereis,
sabré monstrar que la sangre
Real en qualquier parte puede
castigar desatenciones
de vasallos, que indecentes
olvidan su obligacion
necia ò cautelosamente.
Pero quiero disculparos
esta vez, porque os enseñe
que sé moderar tambien
mis pasiones; y que os muestre
como habeis de hacer quando insta
mayor riesgo, y mas urgente.
Disponed pues, Castellanos,
ir por vuestro Rey, traedle,
aunque toda la Morisma
se os oponga: que si pierde
ese ardimiento esta accion,

es preciso que os moteje
el orbe, diciendo sois
traydores, viles, aleves,
siendo borron esta afrenta
à la España, sin que espere
en lo que el mundo durare,
libertarse de que cuenten
que el valor Godo olvidado
obró tan villanamente.

Cid. ¿Cómo olvidar? Castellanos,
ecos marciales resuenen,
y en busca del Rey Alonso
vamos luego.

Die. Pues suspende
la accion el juicio del duelo.
Soldados, nadie se quede,
y á libertar nuestro Rey,
ò morir como se debe.

Rod. Yo hé de marchar el primero:
que aunque Moro, es bien enseñe
que la noble juventud
en los peligros aprende;
asegurando con sangre
el blason que le comprende.

Ari. En mi el seguiros me priva
la obligacion que compete
à mi encargo; pues la Infanta
sin mi quedarse no puede.

Urra. Pues mientras que acaudillais
vuestras tropas, que os espere
es justo: volved aqui,
luego que esteis en la urgente
necesidad de marchar.

Cid. Obedecer pertenece
unas ordenes tan justas:
tema Toledo imprudente
si á Don Alonso no entrega:
pues verá como otras veces
que Rodrigo de Vivar
triunfa de sus altiveces. *vase.*

Die. Verá el Moro que mi brazo
es la segur de la muerte,
si remiso no se ajusta
á lo que importarle puede. *vas.*

Rod. Yo de aventurero hé de ir
si mi Padre lo consiente:
que mi espiritu bizarro,
viendo á los demas volverse
á campaña, romper trata
las carceles que le tienen
su juventud encerrada,
privandole que demuestre
los rayos de su furor
contra las paganas huestes. *vase.*

Ari. Con vuestra licencia voy
á prevenirles la gente
que de Zamora há de ir. *vase.*

Urra. Si, Gonzalo, que previene
el corazon muchos males,
viendo tardarse, y no haberse
tenido razon alguna
de los que prudentemente
envié à Toledo ha dias:
¿que será? mucho padece
el Alma: ¡ay! Hermano Alonso,
quanto siento ahora no verte!

sale Gimeno.

Gim. Conforme me há prevenido
mi Señor, asi es forzoso
seguir el caso: pues quiere
darla este gusto de pronto:
deja, Señora, que bese
el coturno prodigioso
del pie, la evilla, el zapato
y en fin el prudente adorno
que por mi parte me toca
quando vengo tan gozoso.

Urra. ¿Que hay Gimeno? ¿que, que traes?
¿me escrive el Rey Don Alonso?
¿qué pasa en Toledo? dime.

Gim. Señora, poquito á poco,
que no he nacido costal
que pueda echarlo de pronto:
bueno está su Magestad.

Urra. ¿Y me escribe?

Gim. No oficioso
en aqueso se entretuvo;
porque dijo:::

Urra. Acaba loco.

Gim. ¿Que se yo lo que me dijo?

Urra. ¿Qué te burlas?

Gim. Poco á poco,

que

que tengo quien me defienda.
Urra. ¿Quien?
sale Al. Quien viene cariñoso
à darte el Alma en los brazos.
Urra. ¡Ay! ¿hermano de mis ojos,
como vienes? qué de sustos
que me cuestas.
Al. No son cortos.
los qué he sufrido : y pues vengo
por lo oculto, y silencioso
de Zamora, sin que nadie
me conduzca, vamos pronto
á las cosas mas urgentes.
Urra. Pues despacio dirás cómo
has salido de Toledo,
y lo demas trabajoso
de tu vida : Alonso mio,
ven donde cuenta de todo
te dé, mientras que á la accion
que importa para tu solio.
aseguro la ocasion.
Al. No dilatarlo es forzoso,
pues sucèsos de esta clase
piden sosiego muy poco.
Gim. Sin albricias me hé quedado;
desgraciado soy, conozco
que mi fortuna es tan mala
que no quiere darme el gozo
de que llegue á conseguir
regalos como gracioso.

Salen el Cid, y Don Diego.

Cid. Esto ha de ser, Diego Ordoñez;
es contra nuestro decoro
sin averiguar la causa
de la traicion, dar nosotros
obediencia, à quien quiza
fue movil de horror tan loco.
Die. De parte vuestra estaré
en quanto halleis decoroso,
perdiendo por el crisol
del honor, quantos tesoros
puede el Mundo proponerme,
que sin aquel valen poco.
Mas la Infanta:::
Cid. Callad ahora,
que à su tiempo vereis como
logramos nuestro deseo:
no ocupará no su solio
Don Alonso, sin que jure
lo que hasta su tiempo escondo.

Sale la Infante, Arias Gonzalo, Rodrigo, Criados, Soldados &c.

Urra. ¿Y bien, nobles Capitanes,
teneis la marcha dispuesta?
Cid. Solo tu orden esperamos.
Ari. ¡Que prudente! ¡que discreta
sabe procurar el modo
de lograr lo que desea!
Rod. Padre, ¿qué hay ahora en Palacio,
que miro las centinelas
con cuydado mas que nunca?
Arias. Rapaz, aquestas materias
no son para ti : tu escucha,
calla, y mira.
Rod. En siendo guerra
donde yo vaya, voy bien:
lo demas no me interesa.
Cid. Dadnos licencia, Señora,
pues las tropas nos esperan.
Urra. Amás, pretendo mostraros
la imagen mas verdadera
del que vais á procurar;
porque si acaso en la idea
no le llevais bien escrito
mireis bien si son sus señas

Descubrese en el solio el Rey Don Alonso coronado, y rodeado de guardias.

Este es vuestro Rey, Vasallos,
que há podido con destreza
librarse de agena mano,
de que despues dará cuenta,
y tambien de sus sucesos:
y pues en el solio enseña
su poder, y que ya solo
es suya toda la herencia
del difunto Rey Fernando,
ofrecedle la obediencia.

Al.

Al. Llegad, nobles Castellanos
que ya mi amor os espera
para premiar las hazañas
de tan generosas diestras.
Urra. Y en publica aclamacion
de militares cadencias
decid: que el Rey Don Alonso
viva por siempre, y :-

Suena Clarin; y dice el Cid.

Cid. Suspendan
esa aclamacion los ecos;
qué para besar la diestra,
y reconoceros Rey
de España, falta que tengan
todos los vasallos (vuestros
la satifaccion completa
que debeis dar, en la muerte
de vuestro hermano.
Urra. ¿Que intentas,
Rodrigo, aqui en lo que expones?
Cid. La accion mas extraña y nueva
que ha de nominar la fama
en las plumas y las lenguas:
los Españoles hidalgos,
la castellana nobleza,
viendo muerto á viles manos
á su Rey, despues de aquella
destruccion de vuestro estado,
porque en ningun tiempo pueda
la malicia mas traydora
ofender á vos, ni á ella;
quiere que antes que tomeis
posesion de la Diadema,
jureis que no intervenisteis
en una accion tan horrenda:
no se presume lo fuese;
pero porque quede esenta
de una afectada calumnia,
que vos lo jureis desean:
pues dicen no han de besar
mano que limpia no sea
de un atentado tan fiero,
de una traicion tan horrenda:
Urra. ¡Atrevimiento notable!
Arias. ¡Accion de mucha violencia!
Rod. Si esto se concluye en riña,
lograré prueben mi diestra.
Al. Volcanes son los que arrojo,
todo el pecho es solo un Etna;
asi contra mi, mi Reyno:::
pero tomemos paciencia,
que aun no estoy en el Dominio,
y está apique que se pierda:
y dado que yo asintiese
á esa accion, ¿como pudiera
haber sujeto que audaz,
atrevido y de entereza
tan superior, me igualase
queriendo en accion suprema
tomarme á mi el juramento?
¿hai alguno que se atreva
á un exceso semejante?
Cid. Si hay.
Alon. ¿Y quien es? por que lo sepa.
Cid. Yo.
Alon. ¿Vos?
Cid. Si: ¿pues que duda haber puede,
siendo yo quien lo fomento,
que yo el arriesgado sea?
Alon. ¿Pues como (rabio de enojo)
os atreveis?
Cid. Señor, esta
es accion de nobles hijos:
y aunque á vos parece ofensa,
no lo es quando se trata
de ensalzaros mas en ella.
Alon. Estoi por romper con todo:
¿qué esto sufra? si rebienta
el volcan hé de abrasar
tanta arrogancia indiscreta.
Cid. No lo dudeis: hoy Castilla
reconoceros no intenta,
si el juramento no haceis.
Urra. No pongas en contingencia
el logro de tu corona.
Die. Jurando os ofrece atenta
su rendido vasallaje,
humilde, noble y contenta.
Alon. Pues para Burgos dispongo
jurar en Santa Gadea:
quereis mas¿
Cid. Solo aplaudiros

ba-

bajo la palabra regia:
y porque veais que solo
há sido aquesta propuesta
para cumplir con el pueblo
y con toda la nobleza;
besemos todos la mano
á nuestro Rey por ofrenda,
pues que promete jurar
lo dicho en Santa Gadea.
Urra. Yo primero.
Alon. ¿Como es facil
que, amada hermana, consienta
que sumisiones me rinda
quien me ha puesto la diadema?
y pues á vuestro cariño
no enquentro igual recompensa,
á vos y á Elvira señalo
otras seis villas fronteras,
para vuestros alfileres,
sin quanto serviros pueda.
Urra. Por mi, Alonso, os doy las gracias,
y por Elvira que anhela
como yo, á que disfruteis
la corona mas perfecta.
Alon. Llegad, Vasallos, llegad:
vos, Arias, mis brazos sean
paga de vuestros servicios:
de Rodrigo se interesa
mi cariño en sus aumentos.
Rod. Lo que os pido es que en la guerra
me premieis, que es mi deseo.
Alon. Será como lo apetezcas.
Dieg. Yo Señor::
Alon. Tomad Don Diego;
que vuestra suma nobleza
brazos merece y no mano:
de cariño á vos la deuda
he de pagar; levantad. *á Pedro Anz.*
no le da la mano al Cid.
Cid. Tenedla quieta
que aunque ahora esteis enfadado,
tiempo es forzoso que venga
se la toma y se la besa
que examinada esta accion
la considereis por buena.
Alon. Mi marcha se ordene á Burgos;
que quiero en Santa Gadea
hacer este Juramento. *le mira.*
Cid. Y á mi tomarle; que en estas
materias tan importantes
el Cid cuyda muy bien de ellas.
Urra. A nuestro hermano Garcia:::
Alon. Haced que á Zamora venga,
donde tratemos los dos
nuestras propias conveniencias.
Don Diego vaya por el.
Die. Con tal encargo se aumenta
mi explendor, digno Monarca.
Urra. Y pues ya miro contenta
la Diadema en tres hermanos,
reunida en el que la hereda
mas justamente, sin que
buena ambicion tener pueda,
repitan nuevos aplausos
en militares cadencias:
Tod. Voz. y Caj. Viva Don Alonso el sexto,
vivan sus glorias eternas.
dando fin á aqueste enlace
de una historia verdadera.

FIN.

Barcelona: Por la Viuda Piferrer, vendese en su Libreria, administrada por Juan Sellent; y en Madrid en la de Quiroga.

